

### Y Criterio utilizado en selección producto

Telefónica Correduría de Seguros y Reaseguros Compañía de Mediación, S.A. con NIF A80157795, y domicilio en Ronda de la Comunicación s/n, 28050, Madrid. Inscrita en la DGSFP con Clave J0196, y Proyectos y Seguros S.A. Correduría de seguros, con NIF A7809717, y domicilio en C/ Badajoz, 35 Móstoles - 28931 Madrid. Inscrita en la DGSFP con Clave J0067. En adelante conjuntamente los "Mediadores". Ambos Mediadores tienen concertado Seguro de Responsabilidad Civil de conformidad con normativa vigente.

- 1) Telefónica Correduría es una entidad perteneciente al Grupo Telefónica, cuya matriz es Telefónica, S.A., entidad que tiene participaciones superiores al 10% en el capital social de Telefónica Seguros.
- 2) Proyectos y Seguros S.A. no posee una participación superior al 10% en el capital social o en los derechos de voto de ninguna entidad aseguradora. Asimismo, ninguna entidad aseguradora ni empresa matriz de ninguna entidad aseguradora posee una participación directa o indirecta superior al 10% de los derechos de voto o del capital de esta Correduría.
- 3) Por su labor, los mediadores reciben una remuneración en forma de comisión y no cobrará al cliente ningún tipo de honorarios ni coste adicional por la prestación de sus servicios de mediación.
- 4) La oferta presentada es el resultado del asesoramiento independiente, profesional, imparcial y personalizado.

### SERVICIO DE ATENCIÓN AL CLIENTE

Para cualquier consulta o reclamación los Mediadores tienen a su disposición un servicio interno de atención al cliente para la resolución de las quejas y reclamaciones que los clientes puedan presentar (C/ Badajoz 35, 28931- Móstoles (Madrid). Tel.: 916 458 188, Número de Fax: 916 458 809, email: [calidad@proyectosyseguros.com](mailto:calidad@proyectosyseguros.com). Asimismo, disponen de un Servicio externo de Atención al Cliente, que resolverá sus quejas y reclamaciones en el plazo de dos meses a contar desde el día de su presentación (C/ La Paz 2, Bajo 36202 - Vigo (Pontevedra). Tel: 986 485 228, Fax: 986 485 65, [email: atencioncliente@inade.org](mailto:atencioncliente@inade.org) y [Web: www.inade.org](http://www.inade.org)).

Si dicha resolución no fuera del agrado del cliente podrá dirigirse al Servicio de Reclamaciones de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones, en el Paseo de la Castellana, 44 28046 Madrid o bien mandando un correo electrónico a [reclamaciones.seguros@meh.es](mailto:reclamaciones.seguros@meh.es). siempre que acredite haber formulado previamente la reclamación ante el Departamento de Reclamaciones y que la resolución haya sido contraria a la pretensión del reclamante, o que no se haya pronunciado en el plazo de dos meses desde su presentación, el reclamante podrá dirigirse a la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones sita en Calle Miguel Ángel, 21, 28010.

### DERECHO DE DESISTIMIENTO

En los productos de seguro comercializados a distancia, dispone de un plazo máximo de catorce días naturales desde el momento de la contratación, dentro del cual podrá desistir del contrato de seguro, sin necesidad de indicación de motivo alguno, siempre que no se hubiera declarado ningún siniestro dentro de dicho periodo. Sin perjuicio de lo anterior, dicho derecho habrá de ejercitarse ante la entidad indicada en el contrato o póliza de seguro, y de conformidad con las condiciones y cauces en ella determinados.

### NORMATIVA PROTECCIÓN DE DATOS

Le informamos de que los datos que facilite a los mediadores, quienes actuarán como responsables del Tratamiento, serán tratados para la ejecución del contrato de intermediación, el mantenimiento de la relación establecida entre los mediadores y el cliente, el asesoramiento e información sobre las condiciones de los contratos de seguros, asistencia en caso de siniestro y el envío de comunicaciones comerciales sobre productos de seguros.

Finalidad del tratamiento de sus datos: La completa ejecución del contrato de intermediación del seguro, y en particular, el mantenimiento de la relación establecida entre la correduría y el cliente, el asesoramiento e información sobre las condiciones de los contratos de seguros y productos financieros, la asistencia en caso de siniestro y el envío de comunicaciones comerciales sobre productos de seguros intermediados por las corredurías.

Comunicaciones de datos: los mediadores podrán comunicar sus datos a las partes que han de intervenir necesariamente en la cotización y posterior contratación de su seguro (compañías aseguradoras y, si intervienen, otras corredurías).

Derechos como titular de los datos: Puede ejercer sus derechos de acceso, reactivación, oposición, limitación del tratamiento, supresión, portabilidad de sus datos y demás recogidos en la normativa dirigiéndose al Servicio de Atención al Cliente de la Correduría de Seguros:

[loptelefoniacorreduria@proyectosyseguros.es](mailto:loptelefoniacorreduria@proyectosyseguros.es)

Puede consultar la política de privacidad de los mediadores en: y <https://telefoniacorreduria.es/politica-privacidad/> y <https://www.proyectosyseguros.com/protecciondedatos/> donde encontrará la información adicional y detallada.

## **CRITERIO UTILIZADO EN LA SELECCIÓN DEL PRODUCTO "VMP CASER"**

"VMP CASER" es un producto asegurado y diseñado por **CAJA DE SEGUROS REUNIDOS, COMPAÑÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS, S.A.** (Caser), inscrita en el registro de la D.G.S.F.P. con el número C0031.

Con carácter previo a la comercialización del producto de seguro "VMP Caser", las corredurías han realizado el análisis objetivo del mismo y lo han comparado con otros similares existentes en el mercado, considerando, según su criterio profesional e independiente, que se trata de un producto asegurador muy recomendable para el perfil de clientes al que la aseguradora ha dirigido este producto.

Las corredurías y las aseguradoras compartirán toda la información necesaria sobre la comercialización y evolución de "VMP Caser" al objeto de facilitar a la aseguradora una gobernanza del producto óptima. Por su parte la correduría velará por que "VMP Caser" mantenga su ventaja competitiva frente a otros productos similares del mercado, y notificará a sus clientes cualquier circunstancia que altere sustancialmente la misma.

Dado que "VMP Caser" es un producto diseñado para un perfil de cliente concreto, es posible que al finalizar el proceso, si se diesen circunstancias muy concretas, las corredurías puedan proponerle una alternativa distinta.